

POR GERMÁN PORRAS OLALLA, EN ECONOMÍA

Innovación y resolución de conflictos: Taxis/VTC y Hoteles/VUT

🕒 26 ENERO, 2019 (10:12:06)

El pasado 23 de enero el WORLD Travel and Tourism Council (WTTC) convocó, en el marco de FITUR, un encuentro para abordar el tema “Gestionar la competitividad en un mundo en transformación”.

En el debate final el representante de la Mesa del Turismo planteó a modo de ilustración del tema objeto del encuentro, el problema que estaba padeciendo FITUR y todos los asistentes a la feria: el bloqueo decretado por el servicio público del taxi, que no sólo ha creado molestias a los participantes sino que ha afectado al turismo español y a la imagen de España como país capaz de gestionar las tensiones sociales derivadas de la innovación.

El representante de la Mesa señaló el paralelismo entre dos conflictos, el del alojamiento y el de la movilidad en las ciudades, y la radical diferencia que se está dando para su solución, debido al diferente grado de madurez de los sectores privados implicados en cada uno de ellos y a la radical diferencia de actuación de las Administraciones públicas en uno y en otro.



Taxis en huelga en la T4 de Madrid Barajas.

En el alojamiento, el sector hotelero español ha admitido que las viviendas de uso turístico (VUT) es un fenómeno que, apoyado en la demanda, ha venido para quedarse. Por ello pide establecer unas reglas de juego equitativas que garanticen los derechos de los consumidores, la seguridad ciudadana y la igualdad fiscal. Las Administraciones públicas han reaccionado lentamente pero en la dirección correcta. El anterior Gobierno adoptó un marco fiscal para las plataformas y propietarios de VUT y el actual Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se mueve con diligencia proponiendo la modificación de las Leyes de Propiedad Horizontal y de Arrendamientos Urbanos, y promoviendo activamente la coordinación de CC.AA. y Ayuntamientos para llegar a un marco armonizado para todo el territorio nacional.

En el campo de la movilidad urbana, por el contrario, lo que prima es la falta de racionalidad al abordar el conflicto entre los sectores privados implicados. El sector del taxi, con independencia de las razones que le puedan amparar, ha optado por medidas gravemente perjudiciales tanto para sí mismos como para la actividad turística, la economía y la imagen internacional del país. El sector del VTC, por el contrario, ha apuntado alguna medida que ya se ha ensayado con éxito en otros países, algunos tan próximos como Portugal, que ha aprobado el pasado año la llamada Ley Uber, que ha pacificado al sector. En cuanto a las Administraciones públicas, el Gobierno ha reaccionado de manera

radicalmente contrapuesta a la adoptada en el campo del alojamiento. El Ministerio de Fomento se ha inhibido, traspasando la competencia y la responsabilidad a las CC.AA. Se dificulta así la búsqueda de una solución y se rompe, una vez más, la unidad de mercado, ya que cada Comunidad apuntará fórmulas diferentes, que se contrapondrán con las propuestas en otras, fomentando una permanente conflictividad.

Los Gobiernos sucesivos no han sabido anticipar estos conflictos derivados de la innovación, y cuando se han planteado de forma cruda, en incluso violenta, han sido lentos en reaccionar, y en el caso de la movilidad urbana de forma radicalmente equivocada. Menos mal que en el ámbito del alojamiento la opción está siendo positiva, de modo que se encontrará una solución satisfactoria para todos los implicados: consumidores, hoteleros, propietarios de viviendas, plataformas, comunidades de vecinos y responsables de la gestión urbanística.

Germán Porras, Secretario General de la Mesa del Turismo

📌 MÁS SOBRE

Economía

Comentarios

0 

Esta opinión no tiene comentarios.